

MEMORIAL RAD 2019-118.

maria sulay mejia salazar <sulay0125@yahoo.es>

Mar 8/06/2021 8:32 PM

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: sulay0125@yahoo.es <sulay0125@yahoo.es>; tbolanos <tbolanos@mejiayasociadosabogados.com>

 1 archivos adjuntos (430 KB)

MEMORIAL MARIA VALVANERA 09-06-2021 RAD 2019-118JL.pdf;

BUENOS DIAS, fecha: 09-06-2021, la presente es para presentar memorial al proceso EJECUTIVO con Rad 76001310500520190011800, del cual se envia copia al demandado según documentos adjuntos a la presente.

Atte:

Sulay Mejía

Abogada

Cel: 3122534540

SEÑOR (a)

JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- ORALIDAD

REFERENCIA: EJECUTIVO
 DEMANDANTE: MARIA VALVANERA LOPEZ
 DEMANDADO: COLPENSIONES
 RADICACIÓN: 2019-0118

MARÍA SULAY MEJIA SALAZAR, abogada en ejercicio, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía número 67.000.177, de Cali- Valle, titular de la Tarjeta Profesional No. 224188 del C. S. de la J, obrando en mi calidad de apoderada de la parte actora en el proceso, me permito manifestar lo siguiente:

- *El presente proceso tuvo audiencia el 12-02-2021, a las 9:30 a.m., de dicha diligencia pedí copia de la misma para presentar la Liquidación del crédito el crédito para lo cual pedí copia de Acta de Audiencia y de acuerdo al envío que se me hizo al correo con todo respeto me permito presentar la Liquidación de acuerdo a esa acta No. 027 del 12 de febrero de 2021, así:*

1. *Numeral 2do: Seguir adelante la ejecución por la suma de \$14.507.445.*
2. *Numeral 3ro: Costas \$726.000.
 Siento el total de Liquidación la suma de: \$15.233.445 a consignar por la demandada Colpensiones a órdenes del despacho.*

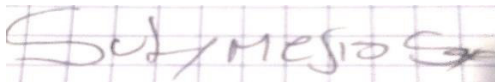
Solicito al despacho con todo respeto,

- *se tenga como liquidación presentada, lo ya dicho por la respetada Juez del despacho en el Acta, ya que la liquidación es la misma.*
- *Se requiera a la demandada a través del abogado en su representación para que se haga la consignación correspondiente a órdenes del Juzgado.*
- *Se me informe si dicha consignación ya fue realizada.*

Agradeciendo, por la colaboración prestada, mil gracias, Dios les bendiga.

De la Señora Juez,

Atentamente:



MARIA SULAY MEJIA SALAZAR

CC. No. 67.000.177, de Cali

T. P. No. 224188 del C. S. J.